



**EL GRULLO**

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

**LIC. HARLENE MORALES VARGAS,  
SÍNDICO Y REGIDOR PROPIETARIO.  
LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ,  
REGIDOR PROPIETARIO.**

**PRESENTE:**

El que suscribe **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, Regidor Propietario**, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, facultad que me fue conferida debidamente en el acuerdo número 7/2021 del Acta Ordinaria número 1 Uno de fecha 1.º (primero) de octubre de 2021. Y con fundamento en la facultad que me otorgan los artículos 27,28,49 y 50 de la Ley de Administración Pública del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de las Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco; presento esta convocatoria para citarlas éste 11 de mayo del presente año, a las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones que se encuentra ubicada en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la décima segunda Sesión con relación al oficio OF-CPL- S/N-LXIII/22 referente a los ACUERDOS LEGISLATIVOS con número, 279-LXIII-22, aprobados con número del Estado de Jalisco, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Orden del día y en su caso aprobación.
4. Analizar los Acuerdos Legislativos con número. tanto por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Emitir un Dictamen el cual someteremos a votación, quedando el punto de acuerdo de la siguiente manera "Solicitar que el Cabildo someta a consideración y en su caso aprobación dentro de la Sesión de Ayuntamiento.
7. Clausura.

En espera de contar con su presencia quedo a disposición, deseándole éxito en sus actividades diarias.

**ATENTAMENTE.**

El Grullo, Jalisco a 11 de mayo del 2022

**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA  
REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

SVB/aem.